



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELFAX: FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- N°

152/08

16 MAY 2008

Salta,
Expediente N° 12.008/08

VISTO:

La solicitud presentada por las alumnas Gladys Mabel HERRERA L.U. N° 30.881 y Norma Alicia LAIMEZ L.U. N° 19.006 de la Carrera de Nutrición referida a la incorporación de un Co-Director para guiar el trabajo de Tesis; y,

CONSIDERANDO:

Que el trámite de Tesis sigue los lineamientos establecidos en el Reglamento Vigente de Tesis, aprobado por Resolución - CD - N° 106/05.

Que el profesional propuesto Odont. José Antonio María DORI, manifiesta, su aceptación para actuar como Co-Director de tesis.

Que la Comisión de Carrera de Nutrición, emite el informe correspondiente y aconseja hacer lugar a lo solicitado.

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias

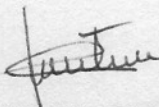
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

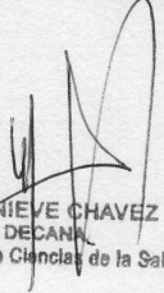
ARTICULO 1°: Designar como Co-Director de Tesis al Odont. José Antonio María DORI para guiar el trabajo de las alumnas Gladys Mabel HERRERA L.U. N° 30.881 y Norma Alicia LAIMEZ L.U. N° 19.006 de la Carrera de Nutrición, quedando en consecuencia modificado el Art. 2° de la Resolución -D- N° 061/08.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Directora y Co-Director de Tesis, alumnas y siga a Dirección Administrativa Académica - Departamento Alumnos de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.




Lic. CECILIA PIU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud